

POSIBILIDADES Y CONTRADICCIONES DEL DESARROLLO ECUATORIANO

*José Moncada S. **

Señores Miembros de la Mesa Directiva, señores profesores, señoritas, señores estudiantes. El tema de esta Mesa Redonda, Modelos alternativos de Desarrollo, tiene obviamente una diversidad de formas de poder encararlo. Afortunadamente, quienes me precedieron en el uso de la palabra han sido suficientemente claros en destacar que no se trata de venir acá a hacer expresiones de deseos, que no queremos hacer una presentación de modelos normativos, de esquemas sobre cómo debe ser una economía, una sociedad; sino más bien de interpretar la situación económica, la situación social de nuestro país y desprender de ese análisis algunas eventuales posibilidades de evolución de esa economía, de esa sociedad. Es en esta misma dirección que yo quiero poner a consideración de ustedes, para la discusión posterior, las siguientes consideraciones.

Me parece que no es ninguna novedad el destacar que la economía ecuatoriana en el curso de los últimos años, experimentó uno de los ritmos más veloces, más acelerados de

**/ Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.*

crecimiento. Ritmos del orden del 100/o acumulativo anual, que constituyen casi una hazaña en el crecimiento de economías de la naturaleza de la nuestra. Sin embargo de ese crecimiento, ciertamente extraordinario, la economía ecuatoriana fue acumulando una serie de tensiones, una serie de dificultades, de problemas no resueltos hoy son enteramente visibles.

Uno de esos problemas, acaso el más visible, es el que tiene que ver con las conexiones, con las vinculaciones que se establecieron entre nuestra economía con el sistema capitalista internacional de producción. Ya durante 1972-1978, por ejemplo, se dió el caso de que por cada punto de crecimiento de la economía ecuatoriana fueron necesarias importaciones 1.23 veces superiores. Este hecho fue el resultado, en primer lugar, de que se otorgó una cantidad de estímulos al crecimiento de la industria nativa, estímulos de naturaleza ciertamente indiscriminados, no selectivos. En segundo lugar, porque para alcanzar ese crecimiento de la industria, se estimuló en forma avasallante, en forma no discriminada, la entrada masiva de capital extranjero, mismo que empezó a redescubrir a la economía, a la sociedad de este país, a partir, principalmente, de la segunda mitad de la década de los 60.

El otro elemento que explica esta enorme vinculación entre la economía ecuatoriana y el sistema capitalista internacional, tiene que ver con ese proceso de modernización, de diversificación de la economía nacional, de redistribución relativa de los ingresos en beneficio de las capas medias de la sociedad. Estos hechos presionaron sobre el balance de pagos ecuatorianos. Determinaron que muchos de las demandas de estos grupos beneficiarios de la distribución del ingreso, no pudieran tener una respuesta por parte del sistema productivo nacional. Gran parte de ese ingreso entonces, se canalizó hacia mayores importaciones.

Pero sin embargo, el elemento más significativo que explica esta vinculación entre la economía nuestra y el sistema capitalista internacional tiene que ver evidentemente con la contratación de una inusitada deuda externa en el curso de la década de los 70.

Como resultado de estos elementos se generaron rigideces, se produjeron tensiones que hoy resultan fáciles de observar. Tales elementos determinaron, entonces, que la economía ecuatoriana y que las posibilidades de crecimiento de esta economía, estuvieran estrechamente articuladas a la importación de insumos, de bienes intermedios, de bienes de capital.

Esto es lo que hace relación al pasado, para el futuro se ha estimado, por parte de organismos oficiales, que nuestro país necesitará disponer de no menos de 650 a 700 millones de dólares anuales, para importar los insumos que necesita la industria establecida en el Ecuador. Que en los próximos años será necesario contar con no menos de 100 millones de dólares para importar alimentos, a fin de asegurar el abastecimiento de la población en los actuales niveles. Que en los próximos años serán necesarios entre 1.000 y 1.200 millones de dólares por año para remunerar el capital extranjero, tanto el que afluyó al país por concepto de préstamos, cuanto a la inversión radicada en el Ecuador, que es sin duda cuantiosa, del orden de 150 millones de dólares. Precisamente como resultado de todos estos problemas, de todas estas tensiones, la economía ecuatoriana, a partir particularmente de 1976, empezó a manifestar una serie de tendencias de tipo recesivo: cayó el crecimiento del producto, se generaron dificultades en materia de ocupación, se contrajo la actividad económica, creció muy lentamente el sector industrial, se produjeron inclusive dificultades para que el sistema financiero ecuatoriano recupera gran parte de sus préstamos. Se dieron una serie de dificultades como la acumulación de existencias por parte del sector industrial.

Naturalmente que todo este tipo de hechos económicos, trajo aparejado una cantidad de problemas de naturaleza social y política: muy pronto se hicieron presentes los paros, las huelgas, las presiones regionales, las dificultades sociales, las presiones políticas.

Frente a estos hechos, ciertamente como lo decía Lucas Pacheco, los sectores dominantes ecuatorianos no tuvieron ni tienen un proyecto unívoco, no tienen una solución homogénea, uniforme, omnicompreensiva. Los sectores dominantes ecuatorianos no coinciden en la presentación y en la ejecución de un sólo proyecto de dominación al resto de la sociedad; sin embargo de ello, algunos rasgos comunes me parece que existen entre las distintas fracciones del bloque de dominación. Esos rasgos comunes hacen relación a lo siguiente: Para las distintas facciones dominantes, las posibilidades de reactivar a la economía nacional, dependen fundamentalmente de lograr un incremento la tasa de acumulación. En otras palabras, la posibilidad de que crezca el producto, de que mejore la ocupación, de que se active la economía, de que exista un mínimo de paz social y política, está en gran medida asociada a que se invierta más.

Para que se invierta más, sin embargo, es indispensable no solamente —como lo dice la teoría económica convencional— acumular excedente en el orden interno, es indispensable además que esos excedentes puedan transformarse en capacidad de compra efectiva, en capacidad de compra externa efectiva, una vez que internamente nosotros no producimos la totalidad del equipo de transporte, maquinaria industrial, bienes de capital que exige incremento de la tasa de acumulación. Esto significa entonces, que la posibilidad de reactivar a la economía, que la posibilidad de incrementar la tasa de acumulación, está básicamente en función de las posibilidades de incrementar la capacidad de compra efectiva frente al exterior.

Los sectores dominantes consideran que esa posibilidad

reside en exportar más y en conseguir mayor endeudamiento externo, no hay para ellos otra solución, y estas soluciones, no solamente que están en el nivel de los hechos, están también en el nivel de las intenciones. A este respecto quiero referirme muy brevemente a lo que dice el Plan de Desarrollo de la administración Roldós—Hurtado. Dice ese Plan de Desarrollo que, para los próximos años, se pretende que la economía ecuatoriana crezca a una tasa del orden del 6.50/o por año. Para ello es necesario que entre 1980—84 se invierta en este país algo así como 15.000 millones de dólares en el período. Más del 610/o de esta cuantiosa inversión deberá ser ejecutada por el sector privado. Para invertir tal cantidad es necesario que se exporte en el período 21.000 millones de dólares, es decir, unos 4.200 millones de dólares por año en promedio. Para alcanzar esa tasa de crecimiento y ese monto de inversión, es indispensable que a este país afluya, venga capital extranjero, en concepto de préstamos, de 4.800 millones de dólares en el período y, por concepto de inversiones, algo así como setecientos sesenta millones de dólares, también en el período.

En materia de exportación, se pretende que nuestra exportación actual de origen primario —cacao, café, banano— se multiplique por tres entre 1979 y 1984. De acuerdo con este Plan Roldós—Hurtado se pretende que lleguemos en 1984, con una exportación petrolera que representará en el año terminal de este Plan, el 460/o de las exportaciones totales a realizarse entonces. Se pretende que nuestras exportaciones de manufacturas también se multipliquen por tres entre 1979 y 1984.

En materia de capital extranjero, como les indicaba hace un momento, se pretende que por año ingrese a este país unos 960 millones de dólares, una cifra inusual, nunca alcanzada en la historia ecuatoriana, ni siquiera en los mejores años del tristemente recordado y célebre Santiago Sevilla. Adicio-

nalmente, se espera que en los próximos años ingrese a este país por concepto de inversión extranjera, 156 millones de dólares por año, tanto como recibió el Brasil en los mejores años del modelo brasileño, entre 1966 y 1970.

No vamos a discutir si es factible o no que estas cifras puedan ser alcanzadas, vamos a esperar tranquilamente que llegue 1984 para confrontarlas. Me parece que es más importante, más bien, llamar la atención sobre el significado de estas cifras en términos de política económica, puesto que es ella lo que conforma, en última instancia, el modelo de desarrollo que está en la cabeza de los sectores dominantes de este país.

Esta claro que un modelo de desarrollo que tiene como principales ejes de acumulación a los inversionistas privados nacionales y extranjeros, exige una determinada política económica. Esos inversionistas nacionales y extranjeros para invertir en nuestro país, necesitan de lo que ellos lo dicen, el clima de confianza, el ambiente propicio. Esto significa, garantías de que esa inversión no será afectada, de que disfrutará de concesiones tributarias, crediticias; de que, desde el punto de vista de la política laboral, se aplazarán las huelgas, se reprimirá la lucha de clases, se evitará todo posible obstáculo a la inversión, a la producción y a la exportación por parte de los inversionistas nativos y metropolitanos. En el orden político, ese modelo puede exigir, va a exigir, la preservación de la Ley de Seguridad Nacional y, si ésta es insuficiente, ese modelo económico va a exigir la represión política y el abandono de toda posibilidad de aperturismo democrático como el que se inició el año pasado.

Las consecuencias sociales, económicas de un modelo de esta naturaleza son bastante claras. Así, es evidente que un modelo como el que se está pensando por parte de estos grupos, como lo decía Lucas Pacheco, es un modelo concentrador, un modelo que va a concentrar más la propiedad, que va a concentrar más el ingreso: un modelo que va a generar

condiciones para una redistribución regresiva de los ingresos, una redistribución del ingreso contraria a los salarios. Es un modelo que va a exigir una transferencia de excedentes intraramales favorables a las industrias modernas, a las industrias más grandes, a las industrias oligopolizadas, a las industrias en las cuales es más patente el interés de los inversionistas extranjeros por penetrar en ellas. Es un modelo que va a generar notables desequilibrios entre la producción y las necesidades de consumo de los sectores populares. Es un modelo no solamente concentrador y no solamente excluyente, es un modelo terriblemente subordinado a la operación, a los propósitos del capital transnacional. Es un modelo que va a excluir y marginar cada vez más a grupos crecientes de la población nacional.

Frente a este panorama, es bueno que nos preguntemos ¿Qué hacer? ¿Cómo proceder? ¿Qué sugerencias debatir-las? ¿Qué comportamiento adoptar?

Yo considero que el carácter desigual, excluyente, concentrador, subordinado del modelo que está presente a nivel de hechos y a nivel de intenciones, es un modelo que tampoco tiene, a mediano y largo plazo, posibilidades de afirmarse. Es un modelo que conlleva los ingredientes que lo van a destruir, es un modelo que no va a poder afirmarse, que no va a poder consolidarse en una perspectiva de mediano y largo plazo. Entonces presentemos algunos elementos de otro modelo. Pero, ¿es que hay otro modelo?

Antes de decir algo en esta dirección, yo quisiera también hacer una aclaración en el sentido de la que ya fue planteada por mis colegas en esta mesa redonda. No estamos acá discutiendo ni planteando una alternativa socialista, no por indeseable, sino porque coyunturalmente parece inviable. El socialismo en el Ecuador no se va a implantar porque tres panelistas vengán a una mesa redonda a decir que lo quieren. Tampoco se va a implantar por una simple manifestación de deseos. El socialismo es una tarea que exige organización,

decisión, condiciones objetivas que no están presentes en el Ecuador actual. El socialismo implica la ruptura del carácter de clase del Estado, la captación del poder por parte de los sectores populares; sin embargo en el Ecuador, de nuestros días, no se discute por parte de estos sectores el captar el poder. Apenas si, en el mejor de los casos, se está en una lucha por mejorar la correlación de fuerzas en beneficio de tales sectores populares.

Si dejamos entonces a un lado la alternativa socialista, insisto no por indeseable —quién les hable, inclusive, considera que las posibilidades del desarrollo y de transformación para un país como el Ecuador, están bloqueadas dentro del sistema capitalista— la gran interrogante es ¿qué hacer? Algunas ideas para la discusión. Nosotros creemos que es factible en las condiciones actuales trabajar en favor de un modelo en el cual la exportación no pueda ser, ni deba ser una meta unívocamente deseable. Aquella expresión que se la maneja tanto en Chile, en la época del gobierno del señor Frei, la expresión de “exportar o morir”, no puede estar vigente en nuestro país. El Ecuador no es una gran empresa cuya función consista en vender cada vez más, nuestro país no puede agotar sus recursos naturales cada vez más escasos, no puede vender más petróleo como lo está haciendo en los últimos meses, tiene que preservar ese recurso no renovable para el consumo de las futuras generaciones.

En el contexto de un nuevo modelo, habrá necesidad de contener el asombroso crecimiento de la deuda externa, evitar la penetración avasallante de la inversión extranjera que deforma nuestra economía, que agota nuestros recursos naturales, que impone y difunde patrones de consumo exigentes de mayores importaciones. Empezar a trabajar en favor de un nuevo modelo en el cual el Estado intervenga en los sectores estratégicos; un nuevo modelo en el que se conformen los 4 sectores de la economía nacional a los que se refiere la Constitución Política; que se avancen en la nacionalización de la

banca, del comercio exterior, de los medios de transporte colectivo. Que se modifique la estructura agraria. Que se estatizen las industrias productoras de artículos de primera necesidad, que se socialice la medicina. Que se contenga drásticamente las importaciones suntuarias. Que se establezca un procedimiento sistemático de revisión de sueldos y salarios y de control de precios de aquellos bienes y servicios de primera necesidad. Que se controlen las operaciones en moneda extranjera y la fuga de capitales. Que se contenga la expansión de las entidades financieras parabancarias que fomentan la evasión de capitales. Que se deroguen leyes represivas como la de Seguridad Nacional y de Fomento Agropecuario. Un nuevo modelo en el cual y para precisamente preservar los derechos individuales y afianzar la democracia, se persiga una ampliación del radio de acción estatal en aquellos sectores claves de la economía ecuatoriana.

Respecto de esto último quisiera, sin embargo, llamar la atención sobre que yo no estoy pensando que a través de la sola ampliación de las funciones del Estado sea posible transformar y desarrollar este país. Yo no creo que con el sólo cambio jurídico en las relaciones de propiedad ya se esté en condiciones de alcanzar la transformación y el desarrollo; pero me parece que es absurdo que, por sostener posiciones dogmáticas, mecanicistas o poco independientes, se deba abandonar la idea de que el Estado puede y debe participar en una gran cantidad de sectores y actividades en las cuáles ahora no participa. Creo que comparada, por ejemplo, la propiedad estatal con la propiedad privada tradicional, hay en beneficio de la primera, de la propiedad estatal, un conjunto de hechos ciertamente favorables. No necesitamos que el Estado participe en actividades o negocios en banca rota, como la Previsora. No es este tipo de nacionalización en el que estoy pensando cuando les hablo de la necesidad de que el Estado amplíe su radio de acción. Pienso que es importante que el Estado intervenga en algunas acti-

vidades capaces de generar excedentes en magnitudes significativas, para demostrar la inutilidad inclusive de la burguesía en el manejo de ese tipo de actividades, como herramienta política capaz de abrir cauce, de llamar la atención, sobre que otros sectores pueden manejar algunas actividades fundamentales. Desafortunadamente, no hay posibilidades de superar el atraso, de liberar a los pueblos de la explotación de una plumada. No se libera a los pueblos por decreto, ello exige una lucha larga, difícil, que es preciso reconocer y destacar.

Naturalmente que el plantear las ideas anteriores, reconocemos que hace falta rigurosidad metodológica. Que tales ideas probablemente no llegan a conformar un "modelo de desarrollo", entendido éste como conjunto integrado de políticas económicas a través de las cuales se persigue alcanzar determinadas modalidades de generación, apropiación y utilización del excedente económico. Adicionalmente, las ideas propuestas, no están acompañadas de una identificación de los grupos interesados y capacitados para hacerlas suyas y ejecutarlas. Hay, por lo tanto, una serie de omisiones en la anterior presentación. La última, principalmente, es acaso la principal omisión, en razón de que un modelo del desarrollo es, en último término, una estrategia sostenida por una coalición de fuerzas sociales para imponer sus objetivos e intereses; sin embargo, aún en ausencia de una identificación de tales fuerzas, la presentación de un conjunto de ideas destinadas a quebrar la inercia, puede ser útil para explicitar intereses compatibles o no, conciliables o no, entre diferentes fuerzas sociales. Yo pienso que en la medida en que nosotros, profesionales economistas, podamos de alguna manera trabajar en esta dirección, estaremos haciendo el mejor aporte a lo que este país necesita y nos estaremos haciendo dignos de lo que él espera de nosotros.